

# Entidad Federativa: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Periodo Enero - Marzo 2023

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.- <b>Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de Consistencia y Resultados
2.- <b>Fecha inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 21/04/2023
3.- <b>Fecha término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 26/04/2023
4.- <b>Objetivo de la evaluación:</b> Analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa
<b>Metodología utilizada en la evaluación:</b> Modelo de Evaluación de Indicadores
5.- <b>Instrumentos de recolección de información:</b>
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:
6.- <b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b> Se utilizará un modelo de Evaluación de Indicadores, para analizar mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de las distintas dependencias, para medir así la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas establecidos

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
1.- <b>Describir los hallazgos mas relevantes de la evaluación:</b> programa cuenta con los instrumentos de planeación y orientación hacia resultados • No hay procesos claramente establecidos para su operatividad • Se presenta un avance de los programas de un 28% • El número de beneficiarios no es específico Los resultados de los programas no tienen evidencia fotográfica que avale el avance	• El
2.- <b>Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b>	
2.1 <b>Fortalezas:</b> Avance acorde al tiempo transcurrido	
2.2 <b>Oportunidades:</b> Personal llevando a cabo sus actividades correspondientes	
2.3 <b>Debilidades:</b> La construcción de programas es auxiliada en su elaboración por personal no perteneciente a la unidad responsable	
2.4 <b>Amenazas:</b> Generación poco oportuna de la información para la medición de avance	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
1.- <b>Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b> Los programas cuentan con capacidad institucional, organizacional y de gestión, sin embargo no se lleva a cabo completamente la presentación de evidencias que avalen el resultado.
2.- <b>Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b>
a) Complementación de la evidencia documental del avance de cumplimiento de metas y objetivos
b) Mejoramiento de las variantes para la medición
c) Especificación de la población beneficiada
d) Procesos de operación con oportunidad de mejora



Elaborado

C. BLADIMIR HERNANDEZ SANCHEZ  
TITULAR DE LA INSTANCIA TECNICA DE EVALUACIÓN.

**DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA****1.- Nombre del coordinador de la evaluación:** C. Bladimir Hernández Sánchez**2.- Cargo:** Titular De La Instancia Técnica De Evaluación**3.- Institución a la que pertenece:** H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán Guerrero**4.- Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** ITE\_COYUCA2019@GMAIL.COM**IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)****1.- Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

- |  |   |
|--|---|
| 1. Atención a la ciudadanía  | 25. Prevenir la comisión de delitos                                     |
| 2. Defensa de los interés patrimoniales del ayuntamiento                                   | 26. Desarrollar una mejor calidad de vida para los ciudadanos           |
| 3. Ejecución, transparencia y rendición de cuentas   | 27. Vigilar la adecuada aplicación de las leyes y reglamentos           |
| 4. Conducción de las políticas de gobierno   | 28. Informar acerca de los eventos realizados                           |
| 5. Evaluación de la gestión municipal  | 29. Apoyo a personas vulnerables  |
| 6. Gestión de la agenda pública para la gobernabilidad                                     | 30. Asesoría Legal  |
| 7. Asesoría y atención a las personas vulnerables  | 31. Servicios de apoyo administrativo                                   |
| 8. Apoyo y asesoría a las diferentes áreas del ayuntamiento                                | 32. Buena calidad de los servicios de salud                             |
| 9. Supervisar las distintas comisarías pertenecientes del Municipio                        | 33. Garantizar la educación básica de calidad                           |
| 10. Transparentar el uso de y aplicación de los recursos                                   | 34. Realizar actividades cívicas y acceso a las bibliotecas             |
| 11. Supervisar la aplicación de los recursos públicos                                      | 35. Impulsar la agricultura como principal actividad económica          |
| 12. Disminuir el índice delictivo para una mejor calidad de vida                           | 36. Crear fuentes de empleo para beneficio de más familias              |
| 13. Fortalecer los sectores de producción primaria   | 37. Brindar un mejor servicio de alumbrado publico                      |
| 14. Apoyo a personas vulnerables y garantizar la igualdad de género                        | 38. Fortalecer la actividad ganadera                                    |
| 15. Mejorar la cultura vial para la prevención de accidentes                               | 39. Protección de medio ambiente y preservación de los recursos humanos |
| 16. Ejecutar la recaudación de ingresos  | 40. Gestión y desarrollo de proyectos productivos                       |
| 17. Realizar una administración adecuada de los recursos humanos, materiales y financieros | 41. Asesoría y atención a migrantes                                     |
| 18. Realizar un buen servicio de operación de registro civil                               | 42. Desarrollo de actividades deportivas                                |
| 19. Coordinación y realización de eventos especiales                                       | 43. Preservar los parques y jardines                                    |
| 20. Auxiliar a la población y brindar apoyo preventivo                                     | 44. Fortalecer el sector minero   |
| 21. Ejecución de obras y proyecto  | 45. Realizar sacrificios de ganado                                      |
| 22. Brindar un buen servicio de agua potable y alcantarillado                              | 46. Atención a la ciudadanía  |
| 23. Fortalecer el desarrollo de la juventud  | 47. Mejorar la administración de los recursos                           |
| 24. Preservar las tradiciones y cultura municipales  | 48. Fortalecer la actividad turística                                   |



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN GUERRERO

Elaboró

C. BLADIMIR HERNANDEZ SANCHEZ

TITULAR DE LA INSTANCIA TECNICA DE EVALUACIÓN.

2021 - 2024

**2.- Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

- |   |  |
|---|--|
| 1. Presidencia  | 25. Prevención Social del Delito                                     |
| 2. Sindicatura  | 26. Servicios Públicos Municipales                                   |
| 3. Tesorería Municipal  | 27. Dirección de Reglamentos   |
| 4. Secretaría General   | 28. Dirección de Comunicación Social                                 |
| 5. Órgano de Control Interno                                  | 29. Dirección de Desarrollo y Programas Sociales                     |
| 6. Sala de Regidores  | 30. Dirección de Consejería Jurídica                                 |
| 7. DIF Municipal  | 31. Dirección de servicios Tecnológicos e Informativos               |
| 8. Coordinación de Asesores                                   | 32. Dirección de Salud Municipal                                     |
| 9. Coordinación de Política y Buen Gobierno                   | 33. Dirección de Educación   |
| 10. Unidad de transparencia y acceso a la información publica | 34. Dirección de Actividades Cívicas y Bibliotecas                   |
| 11. Instancia Técnica de Evaluación                           | 35. Dirección de Inspección de Agricultura                           |
| 12. Seguridad Pública Municipal                               | 36. Dirección de Fomento al Empleo                                   |
| 13. Dirección de Desarrollo Rural                             | 37. Dirección de Alumbrado Publico                                   |
| 14. Dirección de Participación Social de la Mujer             | 38. Dirección de Ganadería   |
| 15. Tránsito Municipal  | 39. Dirección de Medio Ambiente y Preservación de Recursos Naturales |
| 16. Catastro Municipal  | 40. Gestión de Proyectos   |
| 17. Oficialía mayor   | 41. Dirección de Atención a Migrantes                                |
| 18. Dirección de Registro Civil                               | 42. Dirección de Unidad Deportiva                                    |
| 19. Dirección de eventos especiales                           | 43. Dirección de Parques y Jardines                                  |
| 20. Protección Civil Municipal                                | 44. Dirección de Minería   |
| 21. Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano           | 45. Dirección de Rastro Municipal                                    |
| 22. Dirección de Agua Potable                                 | 46. Comuna Municipal   |
| 23. Dirección de Juventud y Deporte                           | 47. Dirección de Adquisiciones                                       |
| 24. Dirección de Cultura y Arte                               | 48. Fortalecer la actividad turística                                |

**DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**1.- Difusión en internet de las evaluaciones:** <http://www.coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>



EL GOBIERNO MUNICIPAL  
COMUNIDAD DE  
COYUCA DE CATALAN

C. BLADIMIR HERNANDEZ SANCHEZ

TITULAR DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN.

# Entidad Federativa: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero



2021-2024



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Periodo Abril - Junio 2023

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
<b>1.- Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de Consistencia y Resultados
<b>2.- Fecha inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 02/07/2023
<b>3.- Fecha término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 15/07/2023
<b>4.- Objetivo de la evaluación:</b> Analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa
<b>Metodología utilizada en la evaluación:</b> Modelo de Evaluación de Indicadores
<b>5.- Instrumentos de recolección de información:</b>
<b>Cuestionarios</b> ___ <b>Entrevistas</b> ___ <b>Formatos</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Otros</b> ___ <b>Especifique:</b>
<b>6.- Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b> Se utilizará un modelo de Evaluación de Indicadores, para analizar mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de las distintas dependencias, para medir así la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas establecidos

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<b>1.- Describir los hallazgos mas relevantes de la evaluación:</b>
programa cuenta con los instrumentos de planeación y orientación hacia resultados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay procesos claramente establecidos para su operatividad</li> <li>• Se presenta un avance de los programas de un 49%</li> <li>• El número de beneficiarios no es específico</li> <li>• Los resultados de los programas no tienen evidencia fotográfica que avale el avance</li> </ul>
<b>2.- Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b>
<b>2.1 Fortalezas:</b> Avance acorde al tiempo transcurrido
<b>2.2 Oportunidades:</b> Personal llevando a cabo sus actividades correspondientes
<b>2.3 Debilidades:</b> La construcción de programas es auxiliada en su elaboración por personal no perteneciente a la unidad responsable
<b>2.4 Amenazas:</b> Generación poco oportuna de la información para la medición de avance

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<b>1.- Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b> Los programas cuentan con capacidad institucional, organizacional y de gestión, sin embargo no se lleva a cabo completamente la presentación de evidencias que avalen el resultado.
<b>2.- Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b>
a) Complementación de la evidencia documental del avance de cumplimiento de metas y objetivos
b) Mejoramiento de las variantes para la medición
c) Especificación de la población beneficiada
d) Procesos de operación con oportunidad de mejora



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO

Elaboró

C. BLADIMIR HERNÁNDEZ SANCHEZ

TITULAR DE LA INSTANCIA TECNICA DE EVALUACIÓN.

**DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA****1.- Nombre del coordinador de la evaluación:** C. Bladimir Hernández Sánchez**2.- Cargo:** Titular De La Instancia Técnica De Evaluación**3.- Institución a la que pertenece:** H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán Guerrero**4.- Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** ITE\_COYUCA2019@GMAIL.COM**IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)****1.- Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

- |  |   |
|--|---|
| 1. Atención a la ciudadanía  | 25. Prevenir la comisión de delitos                                     |
| 2. Defensa de los interés patrimoniales del ayuntamiento                                   | 26. Desarrollar una mejor calidad de vida para los ciudadanos           |
| 3. Ejecución, transparencia y rendición de cuentas   | 27. Vigilar la adecuada aplicación de las leyes y reglamentos           |
| 4. Conducción de las políticas de gobierno   | 28. Informar acerca de los eventos realizados                           |
| 5. Evaluación de la gestión municipal  | 29. Apoyo a personas vulnerables  |
| 6. Gestión de la agenda pública para la gobernabilidad                                     | 30. Asesoría Legal  |
| 7. Asesoría y atención a las personas vulnerables  | 31. Servicios de apoyo administrativo                                   |
| 8. Apoyo y asesoría a las diferentes áreas del ayuntamiento                                | 32. Buena calidad de los servicios de salud                             |
| 9. Supervisar las distintas comisarías pertenecientes del Municipio                        | 33. Garantizar la educación básica de calidad                           |
| 10. Transparentar el uso de y aplicación de los recursos                                   | 34. Realizar actividades cívicas y acceso a las bibliotecas             |
| 11. Supervisar la aplicación de los recursos públicos                                      | 35. Impulsar la agricultura como principal actividad económica          |
| 12. Disminuir el índice delictivo para una mejor calidad de vida                           | 36. Crear fuentes de empleo para beneficio de más familias              |
| 13. Fortalecer los sectores de producción primaria   | 37. Brindar un mejor servicio de alumbrado publico                      |
| 14. Apoyo a personas vulnerables y garantizar la igualdad de género                        | 38. Fortalecer la actividad ganadera                                    |
| 15. Mejorar la cultura vial para la prevención de accidentes                               | 39. Protección de medio ambiente y preservación de los recursos humanos |
| 16. Ejecutar la recaudación de ingresos  | 40. Gestión y desarrollo de proyectos productivos                       |
| 17. Realizar una administración adecuada de los recursos humanos, materiales y financieros | 41. Asesoría y atención a migrantes                                     |
| 18. Realizar un buen servicio de operación de registro civil                               | 42. Desarrollo de actividades deportivas                                |
| 19. Coordinación y realización de eventos especiales                                       | 43. Preservar los parques y jardines                                    |
| 20. Auxiliar a la población y brindar apoyo preventivo                                     | 44. Fortalecer el sector minero   |
| 21. Ejecución de obras y proyecto  | 45. Realizar sacrificios de ganado                                      |
| 22. Brindar un buen servicio de agua potable y alcantarillado                              | 46. Atención a la ciudadanía  |
| 23. Fortalecer el desarrollo de la juventud  | 47. Mejorar la administración de los recursos                           |
| 24. Preservar las tradiciones y cultura municipales  | 48. Fortalecer la actividad turística                                   |



Elaboro

C. BLADIMIR HERNANDEZ SANCHEZ  
TITULAR DE LA INSTANCIA TECNICA DE EVALUACIÓN.

**2.- Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

- |   |  |
|---|--|
| 1. Presidencia  | 25. Prevención Social del Delito                                     |
| 2. Sindicatura  | 26. Servicios Públicos Municipales                                   |
| 3. Tesorería Municipal  | 27. Dirección de Reglamentos   |
| 4. Secretaría General   | 28. Dirección de Comunicación Social                                 |
| 5. Órgano de Control Interno                                  | 29. Dirección de Desarrollo y Programas Sociales                     |
| 6. Sala de Regidores  | 30. Dirección de Consejería Jurídica                                 |
| 7. DIF Municipal  | 31. Dirección de servicios Tecnológicos e Informativos               |
| 8. Coordinación de Asesores                                   | 32. Dirección de Salud Municipal                                     |
| 9. Coordinación de Política y Buen Gobierno                   | 33. Dirección de Educación   |
| 10. Unidad de transparencia y acceso a la información publica | 34. Dirección de Actividades Cívicas y Bibliotecas                   |
| 11. Instancia Técnica de Evaluación                           | 35. Dirección de Inspección de Agricultura                           |
| 12. Seguridad Pública Municipal                               | 36. Dirección de Fomento al Empleo                                   |
| 13. Dirección de Desarrollo Rural                             | 37. Dirección de Alumbrado Publico                                   |
| 14. Dirección de Participación Social de la Mujer             | 38. Dirección de Ganadería   |
| 15. Tránsito Municipal  | 39. Dirección de Medio Ambiente y Preservación de Recursos Naturales |
| 16. Catastro Municipal  | 40. Gestión de Proyectos   |
| 17. Oficialía mayor   | 41. Dirección de Atención a Migrantes                                |
| 18. Dirección de Registro Civil                               | 42. Dirección de Unidad Deportiva                                    |
| 19. Dirección de eventos especiales                           | 43. Dirección de Parques y Jardines                                  |
| 20. Protección Civil Municipal                                | 44. Dirección de Minería   |
| 21. Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano           | 45. Dirección de Rastro Municipal                                    |
| 22. Dirección de Agua Potable                                 | 46. Comuna Municipal   |
| 23. Dirección de Juventud y Deporte                           | 47. Dirección de Adquisiciones                                       |
| 24. Dirección de Cultura y Arte                               | 48. Fortalecer la actividad turística                                |

**DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**1.-Difusión en internet de las evaluaciones:** <http://www.coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>



R. ABASPOSANDO CALUCO  
COMUNICACION  
CALUCO

Elaboró -

C. BLADIMIR HERNANDEZ SANCHEZ  
TITULAR DE LA INSTANCIA TECNICA DE EVALUACIÓN.

# Entidad Federativa: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero



2021-2024



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Periodo Enero - Marzo 2023

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
<b>1.- Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de Diseño
<b>2.- Fecha inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 01/04/2023
<b>3.- Fecha término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 15/04/2023
<b>4.- Objetivol de la evaluación:</b> Saber si el esquema actual de los programas contribuye a la solución del problema para el cual fue creado
<b>Metodología utilizada en la evaluación:</b> Modelo de Evaluación de Indicadores
<b>5.- Instrumentos de recolección de información:</b>
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:
<b>6.- Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b> Se utilizará un modelo de Evaluación de Indicadores, para analizar mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de las distintas dependencias, para medir así la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas establecidos

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
<b>1.- Describir los hallazgos mas relevantes de la evaluación:</b>	o Los
programas son adecuados para el logro de objetivos	
o No hay una relación clara para coordinar el efecto de componentes con el propósito y el fin	
o Se cuentan con los instrumentos de medición indicados	
o El seguimiento es factible de acuerdo con los componentes implementados	
<b>2.- Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b>	
<b>2.1 Fortalezas:</b> Adecuada construcción de programa	
<b>2.2 Oportunidades:</b> Personal en capacitación periódica	
<b>2.3 Debilidades:</b> La construcción de programas es auxiliada en su elaboración por personal no perteneciente a la unidad responsable	
<b>2.4 Amenazas:</b> Generación poco oportuna de la información para la medición	

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<b>1.- Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b> Los programas se diseñaron conforme a la Metodología del Marco Lógico, y si van de acuerdo a la solución de los problemas previamente identificados, sin embargo se presenta un área de oportunidad en la asignación del nombre de este, ya que, a mi consideración no es tan general a todos los problemas y objetivos planteados, sin embargo, sus instrumentos de medición si permiten la realización y seguimiento del cumplimiento de objetivos y metas
<b>2.- Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b>
a) Aumento de actividades que permitan cumplir de mejor manera los objetivos
b) Mejoramiento de las variantes para la medición
c) Asignar el nombre de los programas conforme al cumplimientos de todos los problemas por resolver dentro de el



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO

Elaboró

C. BLADIMIR HERNANDEZ SANCHEZ  
TITULAR DE LA INSTANCIA TECNICA DE EVALUACIÓN.

2021 - 2024

**DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA****1.- Nombre del coordinador de la evaluación:** C. Bladimir Hernández Sánchez**2.- Cargo:** Titular De La Instancia Técnica De Evaluación**3.- Institución a la que pertenece:** H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán Guerrero**4.- Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** ITE\_COYUCA2019@GMAIL.COM**IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)****1.- Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

- |   |   |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Atención a la ciudadanía</li><li>2. Defensa de los interés patrimoniales del ayuntamiento</li><li>3. Ejecución, transparencia y rendición de cuentas</li><li>4. Conducción de las políticas de gobierno</li><li>5. Evaluación de la gestión municipal</li><li>6. Gestión de la agenda pública para la gobernabilidad</li><li>7. Asesoría y atención a las personas vulnerables</li><li>8. Apoyo y asesoría a las diferentes áreas del ayuntamiento</li><li>9. Supervisar las distintas comisarías pertenecientes del Municipio</li><li>10. Transparentar el uso de y aplicación de los recursos</li><li>11. Supervisar la aplicación de los recursos públicos</li><li>12. Disminuir el índice delictivo para una mejor calidad de vida</li><li>13. Fortalecer los sectores de producción primaria</li><li>14. Apoyo a personas vulnerables y garantizar la igualdad de género</li><li>15. Mejorar la cultura vial para la prevención de accidentes</li><li>16. Ejecutar la recaudación de ingresos</li><li>17. Realizar una administración adecuada de los recursos humanos, materiales y financieros</li><li>18. Realizar un buen servicio de operación de registro civil</li><li>19. Coordinación y realización de eventos especiales</li><li>20. Auxiliar a la población y brindar apoyo preventivo</li><li>21. Ejecución de obras y proyecto</li><li>22. Brindar un buen servicio de agua potable y alcantarillado</li><li>23. Fortalecer el desarrollo de la juventud</li><li>24. Preservar las tradiciones y cultura municipales</li></ol> | <ol style="list-style-type: none"><li>25. Prevenir la comisión de delitos</li><li>26. Desarrollar una mejor calidad de vida para los ciudadanos</li><li>27. Vigilar la adecuada aplicación de las leyes y reglamentos</li><li>28. Informar acerca de los eventos realizados</li><li>29. Apoyo a personas vulnerables</li><li>30. Asesoría Legal</li><li>31. Servicios de apoyo administrativo</li><li>32. Buena calidad de los servicios de salud</li><li>33. Garantizar la educación básica de calidad</li><li>34. Realizar actividades cívicas y acceso a las bibliotecas</li><li>35. Impulsar la agricultura como principal actividad económica</li><li>36. Crear fuentes de empleo para beneficio de más familias</li><li>37. Brindar un mejor servicio de alumbrado publico</li><li>38. Fortalecer la actividad ganadera</li><li>39. Protección de medio ambiente y preservación de los recursos humanos</li><li>40. Gestión y desarrollo de proyectos productivos</li><li>41. Asesoría y atención a migrantes</li><li>42. Desarrollo de actividades deportivas</li><li>43. Preservar los parques y jardines</li><li>44. Fortalecer el sector minero</li><li>45. Realizar sacrificios de ganado</li><li>46. Atención a la ciudadanía</li><li>47. Mejorar la administración de los recursos</li><li>48. Fortalecer la actividad turística</li></ol> |
|---|---|



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
COYUCA DE CATALÁN GUERRERO

Elaboró

C. BLADIMIR HERNANDEZ SANCHEZ

TITULAR DE LA INSTANCIA TECNICA DE EVALUACIÓN.

**2.- Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

- |   |  |
|---|--|
| 1. Presidencia  | 25. Prevención Social del Delito                                     |
| 2. Sindicatura  | 26. Servicios Públicos Municipales                                   |
| 3. Tesorería Municipal  | 27. Dirección de Reglamentos   |
| 4. Secretaría General   | 28. Dirección de Comunicación Social                                 |
| 5. Órgano de Control Interno                                  | 29. Dirección de Desarrollo y Programas Sociales                     |
| 6. Sala de Regidores  | 30. Dirección de Consejería Jurídica                                 |
| 7. DIF Municipal  | 31. Dirección de servicios Tecnológicos e Informativos               |
| 8. Coordinación de Asesores                                   | 32. Dirección de Salud Municipal                                     |
| 9. Coordinación de Política y Buen Gobierno                   | 33. Dirección de Educación   |
| 10. Unidad de transparencia y acceso a la información publica | 34. Dirección de Actividades Cívicas y Bibliotecas                   |
| 11. Instancia Técnica de Evaluación                           | 35. Dirección de Inspección de Agricultura                           |
| 12. Seguridad Pública Municipal                               | 36. Dirección de Fomento al Empleo                                   |
| 13. Dirección de Desarrollo Rural                             | 37. Dirección de Alumbrado Publico                                   |
| 14. Dirección de Participación Social de la Mujer             | 38. Dirección de Ganadería   |
| 15. Tránsito Municipal  | 39. Dirección de Medio Ambiente y Preservación de Recursos Naturales |
| 16. Catastro Municipal  | 40. Gestión de Proyectos   |
| 17. Oficialía mayor   | 41. Dirección de Atención a Migrantes                                |
| 18. Dirección de Registro Civil                               | 42. Dirección de Unidad Deportiva                                    |
| 19. Dirección de eventos especiales                           | 43. Dirección de Parques y Jardines                                  |
| 20. Protección Civil Municipal                                | 44. Dirección de Minería   |
| 21. Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano           | 45. Dirección de Rastro Municipal                                    |
| 22. Dirección de Agua Potable                                 | 46. Comuna Municipal   |
| 23. Dirección de Juventud y Deporte                           | 47. Dirección de Adquisiciones                                       |
| 24. Dirección de Cultura y Arte                               | 48. Fortalecer la actividad turística                                |

**DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**1.- Difusión en internet de las evaluaciones:** <http://www.coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>



Elaboro

C. BLADIMIR HERNANDEZ SANCHEZ

TITULAR DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN.

**Entidad Federativa: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero**



Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones  
Periodo Abril - Junio 2023



DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
<b>1.- Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de Diseño
<b>2.- Fecha inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 01/07/2023
<b>3.- Fecha término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 15/07/2023
<b>4.- Objetivo de la evaluación:</b> Saber si el esquema actual de los programas contribuye a la solución del problema para el cual fue creado
<b>Metodología utilizada en la evaluación:</b> Modelo de Evaluación de Indicadores
<b>5.- Instrumentos de recolección de información:</b>
<b>Cuestionarios</b> <input type="checkbox"/> <b>Entrevistas</b> <input type="checkbox"/> <b>Formatos</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Otros</b> <input type="checkbox"/> <b>Especifique:</b>
<b>6.- Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b> Se utilizará un modelo de Evaluación de Indicadores, para analizar mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de las distintas dependencias, para medir así la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas establecidos

PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<b>1.- Describir los hallazgos mas relevantes de la evaluación:</b> <span style="float: right;">o Los</span> programas son adecuados para el logro de objetivos o No hay una relación clara para coordinar el efecto de componentes con el propósito y el fin o Se cuentan con los instrumentos de medición indicados o El seguimiento es factible de acuerdo con los componentes implementados
<b>2.- Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b>
<b>2.1 Fortalezas:</b> Adecuada construcción de programa
<b>2.2 Oportunidades:</b> Personal en capacitación periódica
<b>2.3 Debilidades:</b> La construcción de programas es auxiliada en su elaboración por personal no perteneciente a la unidad responsable
<b>2.4 Amenazas:</b> Generación poco oportuna de la información para la medición

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<b>1.- Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</b> Los programas se diseñaron conforme a la Metodología del Marco Lógico, y si van de acuerdo a la solución de los problemas previamente identificados, sin embargo se presenta un área de oportunidad en la asignación del nombre de este, ya que, a mi consideración no es tan general a todos los problemas y objetivos planteados, sin embargo, sus instrumentos de medición si permiten la realización y seguimiento del cumplimiento de objetivos y metas
<b>2.- Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</b>
a) Aumento de actividades que permitan cumplir de mejor manera los objetivos
b) Mejoramiento de las variantes para la medición
c) Asignar el nombre de los programas conforme al cumplimiento de todos los problemas por resolver dentro de el

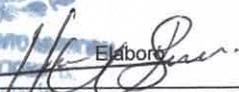
DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA



  
**C. BLADIMIR HERNANDEZ SANCHEZ**  
 TITULAR DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN.  
 2021 - 2024

<b>1.- Nombre del coordinador de la evaluación:</b> C. Bladimir Hernández Sánchez
<b>2.- Cargo:</b> Titular De La Instancia Técnica De Evaluación
<b>3.- Institución a la que pertenece:</b> H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán Guerrero
<b>4.- Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> ITE_COYUCA2019@GMAIL.COM

<b>IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)</b>	
<b>1.- Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Atención a la ciudadanía</li> <li>2. Defensa de los interés patrimoniales del ayuntamiento</li> <li>3. Ejecución, transparencia y rendición de cuentas</li> <li>4. Conducción de las políticas de gobierno</li> <li>5. Evaluación de la gestión municipal</li> <li>6. Gestión de la agenda pública para la gobernabilidad</li> <li>7. Asesoría y atención a las personas vulnerables</li> <li>8. Apoyo y asesoría a las diferentes áreas del ayuntamiento</li> <li>9. Supervisar las distintas comisariás pertenecientes del Municipio</li> <li>10. Transparentar el uso de y aplicación de los recursos</li> <li>11. Supervisar la aplicación de los recursos públicos</li> <li>12. Disminuir el índice delictivo para una mejor calidad de vida</li> <li>13. Fortalecer los sectores de producción primaria</li> <li>14. Apoyo a personas vulnerables y garantizar la igualdad de género</li> <li>15. Mejorar la cultura vial para la prevención de accidentes</li> <li>16. Ejecutar la recaudación de ingresos</li> <li>17. Realizar una administración adecuada de los recursos humanos, materiales y financieros</li> <li>18. Realizar un buen servicio de operación de registro civil</li> <li>19. Coordinación y realización de eventos especiales</li> <li>20. Auxiliar a la población y brindar apoyo preventivo</li> <li>21. Ejecución de obras y proyecto</li> <li>22. Brindar un buen servicio de agua potable y alcantarillado</li> <li>23. Fortalecer el desarrollo de la juventud</li> <li>24. Preservar las tradiciones y cultura municipales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>25. Prevenir la comisión de delitos</li> <li>26. Desarrollar una mejor calidad de vida para los ciudadanos</li> <li>27. Vigilar la adecuada aplicación de las leyes y reglamentos</li> <li>28. Informar acerca de los eventos realizados</li> <li>29. Apoyo a personas vulnerables</li> <li>30. Asesoría Legal</li> <li>31. Servicios de apoyo administrativo</li> <li>32. Buena calidad de los servicios de salud</li> <li>33. Garantizar la educación básica de calidad</li> <li>34. Realizar actividades cívicas y acceso a las bibliotecas</li> <li>35. Impulsar la agricultura como principal actividad económica</li> <li>36. Crear fuentes de empleo para beneficio de más familias</li> <li>37. Brindar un mejor servicio de alumbrado publico</li> <li>38. Fortalecer la actividad ganadera</li> <li>39. Protección de medio ambiente y preservación de los recursos humanos</li> <li>40. Gestión y desarrollo de proyectos productivos</li> <li>41. Asesoría y atención a migrantes</li> <li>42. Desarrollo de actividades deportivas</li> <li>43. Preservar los parques y jardines</li> <li>44. Fortalecer el sector minero</li> <li>45. Realizar sacrificios de ganado</li> <li>46. Atención a la ciudadanía</li> <li>47. Mejorar la administración de los recursos</li> <li>48. Fortalecer la actividad turística</li> </ul>

  
 ELABORADO POR  
  
 C. BLADIMIR HERNANDEZ SANCHEZ  
 TITULAR DE LA INSTANCIA TECNICA DE EVALUACIÓN.  
 2021 - 2024

**2.- Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

- |   |  |
|---|--|
| 1. Presidencia  | 25. Prevención Social del Delito                                     |
| 2. Sindicatura  | 26. Servicios Públicos Municipales                                   |
| 3. Tesorería Municipal  | 27. Dirección de Reglamentos   |
| 4. Secretaría General   | 28. Dirección de Comunicación Social                                 |
| 5. Órgano de Control Interno                                  | 29. Dirección de Desarrollo y Programas Sociales                     |
| 6. Sala de Regidores  | 30. Dirección de Consejería Jurídica                                 |
| 7. DIF Municipal  | 31. Dirección de servicios Tecnológicos e Informativos               |
| 8. Coordinación de Asesores                                   | 32. Dirección de Salud Municipal                                     |
| 9. Coordinación de Política y Buen Gobierno                   | 33. Dirección de Educación   |
| 10. Unidad de transparencia y acceso a la información pública | 34. Dirección de Actividades Cívicas y Bibliotecas                   |
| 11. Instancia Técnica de Evaluación                           | 35. Dirección de Inspección de Agricultura                           |
| 12. Seguridad Pública Municipal                               | 36. Dirección de Fomento al Empleo                                   |
| 13. Dirección de Desarrollo Rural                             | 37. Dirección de Alumbrado Público                                   |
| 14. Dirección de Participación Social de la Mujer             | 38. Dirección de Ganadería   |
| 15. Tránsito Municipal  | 39. Dirección de Medio Ambiente y Preservación de Recursos Naturales |
| 16. Catastro Municipal  | 40. Gestión de Proyectos   |
| 17. Oficialía mayor   | 41. Dirección de Atención a Migrantes                                |
| 18. Dirección de Registro Civil                               | 42. Dirección de Unidad Deportiva                                    |
| 19. Dirección de eventos especiales                           | 43. Dirección de Parques y Jardines                                  |
| 20. Protección Civil Municipal                                | 44. Dirección de Minería   |
| 21. Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano           | 45. Dirección de Rastro Municipal                                    |
| 22. Dirección de Agua Potable                                 | 46. Comuna Municipal   |
| 23. Dirección de Juventud y Deporte                           | 47. Dirección de Adquisiciones                                       |
| 24. Dirección de Cultura y Arte                               | 48. Fortalecer la actividad turística                                |

**DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**1.- Difusión en internet de las evaluaciones:** <http://www.coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>



ELABORÓ

C. BLADIMIR HERNANDEZ SANCHEZ  
TITULAR DE LA INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN.